



Comisión de Estudio para abordar
el reto demográfico y la
despoblación en la Comunidad de
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA
DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL**

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las doce horas y veintitrés minutos, del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Considerando que la Comparecencia C 1255(XII)/21 RGEP 17273, nominativa, ha constatado que en el compareciente no concurre la condición de presidente de la IFFD, International Federation Family Development, y que la C 1294(XII)/21 RGEP 17316, de la Sra. Dña. Teresa Jurdado Pampliega, Secretaria de Enseñanza de la Federación de Empleadas y Empleados Públicos de la Unión General de Trabajadores de Madrid (FeSP UGT-MADRID), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre demografía y despoblación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, ha declinado comparecer, por motivos de agenda.



**Comisión de Estudio para abordar
el reto demográfico y la
despoblación en la Comunidad de
Madrid**

Considerando que los Grupos, por la premura de tiempo no pueden confirmar la presencia de los comparecientes para el día 11 de noviembre, no deseando incluir asuntos.

La Mesa acuerda no convocar la sesión de la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid para el próximo 11 de noviembre.

Asimismo, tampoco celebrar reunión de la Mesa y Portavoces, que será convocada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO**

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ